

Año VI

Cáceres 15 de Enero de 1912.

Núm. 121.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Benedicida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre...	2'50
Número suelto..	0'25
Por corresponsal aumenta la suscrip- ción 0'50 pesetas.	



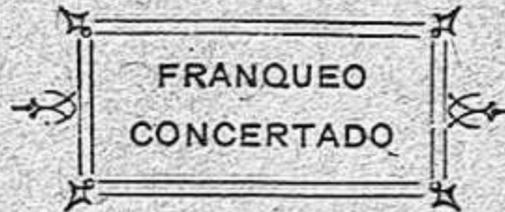
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la *Imprenta y Librería Católica*, Portal Llano, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

**Imprenta y Librería Católica**

39, Portal Llano, 39



# IMPRENTA



Y

*LIBRERÍA CATÓLICA*

---

**Portal Llano, 39, Cáceres**

---

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estamperia, cera, incienso, vino para Misa, Misales. Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

*Toda la correspondencia al Representante*

---

**PORTAL LLANO, 39**

---



**CÁCERES**





# TRAJES TALARES

Primera casa en España

Fundada en 1865



**Novedad**      **Prontitud**



**Precios sin  
competencia**



**Especiales condiciones de pago**

Exportación a Provincias  
y Ultramar

**Hijo de Félix Zurita**

**Miguel Iscar, 26**

**VALLADOLID**

# CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

## Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.<sup>a</sup> Comunión y para los que ya la han hecho, se vende en la

**Librería Católica de Cáceres**

**Portal Llano, núm. 39**

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

*Los pagos serán adelantados al hacer el pedido*

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador  
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:  
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esuelas de funeral, á precios convencionales

**SUMARIO:** Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—Un Manuscrito Guadalupense —Poesías.—Un capítulo de Cervantes referente á Guadalupe.—Sección amena: Junto á la llama.—Variedades y noticias.—Sección bibliográfica.

## CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

### Enero

**16 M.**—El Santísimo y Virginal seno de María.—Nuestra Señora de Nieva.

**17 M.**—Ntra. Sra. de la Merced en Barcelona, de la Esperanza en Portmait y de los Remedios en Mondoñedo.

**18 J.**—Ntra Sra. de la Buena Esperanza en Gijón. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en S. Pablo á las cuatro y media.

**19 V.**—Santa María *in Via Alta* en Roma, la del Castall en Sanahuja y de Belén en Lisboa. En la parroquia de Santiago á las ocho la Comunión y al oscurecer la Josefina.

**20 S.**—Ntra. Sra. de los Ciegos

en Murcia, de la Medalla en Roma y de Libeo en Sicilia. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

**21 D.**—El Jubileo en Sta. María.—Lactancia del Niño Jesús.—Ntra. Sra. de Alta Gracia de Higüe en Sto. Domingo, la de Matallana y la de Obach en Viacam. El manifiesto en la parroquia de Sta. María á las nueve y en la tarde á las tres. En las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas el Rosario á las cinco

**22 L.**—Ntra. Sra. de la Cruz en Orbodia, y la de Lortino en Sicilia. Hoy plenaria á los socios del Apostolado con las condiciones ordinarias.

**23 M.**—Los Desposorios de la Stma. Virgen con S. José.—La Virgen de la Aurora en Porcuna, y del Claustro en Tarragona. Hoy plenaria visitando una iglesia de Sto. Domingo.

**24 M.**—La Sagrada Familia.—Descensión de la Stma. Virgen á Toledo año 666.—Ntra. Sra. de la Paz y de las Escuelas Pías.

**25 J.**—Ntra. Sra. de las Victorias en París, y la del Sagrado Corazón en Isodomún. Hoy empezará la novena de la Purificación. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en S. Pablo á las cuatro y media.

**26 V.**—La Madre de la Luz.—Ntra. Sra. de Bobera en Guimerá. Hoy principia en Cáceres la Novena á S. Blas.

**27 S.**—La Traslación de santa María la Mayor.—Ntra. Sra. de la Isla del Danuvio. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

**28 D.**—El Jubileo en S. Mateo.—Ntra. Sra. de los Remedios en Madrid y de Loreto en Recuyá de Sicilia. El manifiesto en la parroquia de S. Mateo á las nueve y en la tarde á las cuatro: á la misma hora en las Hermanitas y en las Carmelitas el Rosario á las cinco. Llevando el escapulario azul y visitando una iglesia dedicada á la Stma. Virgen y en ella cinco altares, se ganan las indulgencias de las Basílicas de Roma y de los Stos Lugares de Jerusalén.

**29 L.**—Ntra. Sra. de Ujué en Navarra y la de Vivar. Plenaria á los Celadores del Apostolado con las codiciones ordinarias.

**30 M.**—La Disposición del alma purísima de María para presentar á su Divino Hijo en el templo.

**31. M.**—Ntra. Sra. de Covavagia en Lombardía y del Tallat en Cataluña.



# Un Manuscrito Guadalupense

---

Tiempo hace que llegó á nuestras manos y de una manera casual el manuscrito que hoy anunciamos, y aunque fué desde luego nuestro propósito el publicarlo en la REVISTA, hubimos de dilatarlo por dar á conocer otro libro no menos interesante para la historia de la Imagen de Guadalupe, como es el libro de Sapiéha, consagrado á narrar las vicisitudes del cuadro de la Virgen Gregoriana, que es el anillo que enlaza la historia de la Virgen de Guadalupe Española y la Romana.

No menos interesante que el libro de Sapiéha es el manuscrito que vamos á publicar en este año, que trata de la Hacienda del Monasterio Extremeño con el siguiente epígrafe.

*Breue Resumen de toda la Hacienda que esta Santa y R. Casa de Ntra. Señora de Guadalupe tiene en Dehesas, rentas, juros y otros Dros. y aprovechamientos. Año 1732*

No es una relación árida la que el autor anónimo, que sería algún fraile, hace en este libro. Además de ser un fiel resumen, sacado de los libros manuales de la Hacienda, que escribieron sus antecesores y de los originales que se guardan en el Archivo, contiene noticias curiosísimas sobre las tierras y ganados que poseía el Monasterio, y se hace un minucioso inventario de sus censos, diezmos y juros, capellanías, memorias y fundaciones, haciendo formar al lector una cabal idea de las riquezas y poderío de aquella Santa Casa, favorecida á porfía por los Reyes desde Alfonso XI hasta Felipe V, pues es un error el creer que con la fundación del Escorial se eclipsó por completo el Monasterio Extremeño. Quizás será Felipe II el rey que más privilegios concedió al Monasterio, como se verá al tratar de los *juros* y acaso en la relación de éstos encuentren los eruditos datos importantes, para averiguar el paradero de los documentos en que se conceden tantos privilegios, aunque suponemos que muchos se guardan en el archivo del Monasterio.

Para formar una idea de sus riquezas basta saber que poseía rentas en Extremadura, Toledo, Valladolid, Córdoba,

Sevilla y hasta en Portugal concedían los reyes el que pastasen sus ganados en la sierra de la Estrella, y el que tuviese el Monasterio en todos sus Reinos é Islas, en cada Ciudad, Villa ó lugar grande ó pepueño una persona para cobrar las limosnas que hiciesen á Nuestra Señora, y que pudiesen pedir y sacarlas libres de todos derechos.

Hasta en América tenía el Monasterio reconocidos derechos, en Méjico y el Perú, en donde había personas delegadas para la cobranza, evidenciando, especialmente el derecho á participar de las mandas forzosas, que en Méjico tenía esta Santa Casa, la superioridad y primacía de nuestra Guadalupe sobre la Mejicana.

Termina este libro de la Hacienda con un Sumario de los Aniversarios, Capellanías y Memorias de Misas, que tenía obligación de celebrar el Monasterio por las rentas de que gozaba, lo que juntamente con las memorias por subvencionar la música, cera, aceite é incienso dan una idea aproximada del esplendor que allí debió tener el culto.

Prescindiendo del índice alfabético que tiene al principio el libro, principiamos por el prólogo, que es del modo siguiente:

## PRÓLOGO

Auiendo escrito vn libro de las Haciendás, Rentas, Juros, y Dros. que éfta santa, y Rl. Casa de Nra. Señora Santa María de Gu<sup>e</sup>. tiene, enefstos Reynos, y aun fuera de ellos, Valiendome para ello de diuerfos librillos manuales de dha. Hacienda, que con gran cuidado, y zelo escriuieron nros. Padres antiguos, y de los originales que se guardan en el Archiuo, añadiendo lo que halle que les faltana, así en las propiedades de las Haciendas, como en los Dros. que se gozan, los cuales por la Variedad de los tiempos, y pleitos que se an seguido, se an mudado en algo, y auiendo puesto en cada parte las aduertencias, que mi cortedad á podido alcanzar, previniendo á los venideros algunas cosas para mayor claridad, é inteligencia de dhas. haciendas, y Dros. y considerando, que dho. libro es propio del Religioso que cuide del Archiuo, o casa de las escrituras y que para los demas Religiosos particulares sería muy penoso leer tanto volumen, y dificultoso hacer traslados del tal libro, en el qual se relacionan algunas cosas que les pare-

ceran invtiles, ó impertinentes, lo qual es preciso hacer, para que el que cuida del Archivo, si hallase tales papeles, sepa su contenido, y no se canse en leerlos, sino fuere muy precis; y teniendo presente, que en cada hacienda, o Dehesa, que tiene esta santa casa se van poniendo las compras por menor, conforme se fueron adquiriendo, lo qual es harto impertinente, y cansado, pues basta en comun saber vg. que la dehesa de Valdepalacios es de esta santa casa, sin la relacion de quien la donó ó vendió, pues si se ofece algun litigio, siempre se á de recurrir al Archivo, que es la fuente, y que en los dros. sobre los quales á auido repetidos pleitos, basta saber lo que podemos hacer, ó lo que nos pueden estoruar, sin el cansancio de leer la relacion de tantos instrumentos, todo lo qual me parece suficiente para los particulares.

Mouido pues de las razones dhas y con el deseo de que los Religiosos de esta santa casa, sepan (auunque por mayor) las Haciendas, Rentas, y Dros que tiene para mantenerse, asi en estos reinos de Castilla como fuera de ellos, determine hacer vn buen extracto de dho. libro de Hacienda, poniendo en el todo lo que me parecio ser digno de saberse, para que con menos trabajo, y fastidio puedan los religiosos tener noticia de dichas cosas, y por que los que leyesen este resumen, sepan las cargas conque se gozan dhas Haciendas pongo á lo vltimo las Capp.<sup>as</sup> y memoriaf, que esta santa casa tiene á su cargo las quales, vnas son fundaciones, que los Bienhechores, an hecho dexando sus haciendas para ello, y otras intituyo la comunidad en agradecim.<sup>to</sup> y correspondencia á los que las dexaron á nra. señora, sin carga alguna, todo lo qual deseo sea para gloria, y honrra de Dios, ntro. señor y de su santísima Madre, Patrona y dueña de esta santa casa, y aumento de su culto=

Apareciose nra. señora al Pastor en estas montañas de Gu.<sup>e</sup> por los años del Señor de 1330, siendo Rey de Castilla, y Leon D. Alonso el onceno, y en breue se hizo celeb:e su nombre, por los muchos milagros, y prodigios que obró á fauor de sus deuotos, y vno dellos fue la milagrosa Batalla de Tarifa, q. con su fauor consiguio de los Moros el dho. Rey D. Alonso, el qual vino á dar las gracias anra. señora, y auiendo ofrecido ricos dones, mando. que la pequeña Hermita en que estaua se mejorase, y hiciese mayor, y tomó el Patronato de ella, y haciendo oficio de tal Patron, nombro por primer Prior de dha. Iglesia á D. Pedro Barroso Cardenal de España, por un priuilegio dado en escalona en 25 de Diz.<sup>e</sup> de la era de 1368 años, y empezó á fauorecerla, Dotandola con muchos priuilegios, y exmepciones.

Fundose esta Iglesia en el mismo sitio donde nra. señora se aparecio, en los term.<sup>os</sup> de Talauera, y confines de los terminos de Trux.<sup>o</sup> y prosiguiendo dho. señor Rey en sus faouores, mandó por su cedula á Hernan Perez de Monrroy, que vaya al lugar donde es la Iglesia de Guádalupe, y señale á dha. Iglesia termino de media legua, ó mas, al rededor de ella, en los term.<sup>os</sup> de Talauera y Trux.<sup>o</sup> y se lo embie cerrado, y sellado para que el lo vea, y mande dar priuilegio de ello á dha. Iglesia, diose esta cedula en Seuilla á 3 de Diz.<sup>e</sup> de la éra de 1375 años, y dho. Hernan Perez señalo dho. termino (que es el que oy goza este Monaft.<sup>o</sup>) y de ello hizo su carta delante de las puertas de dha. Iglesia en 11 de Mayo de la éra de 1376 años, de lo qual dio priuilegio dho. Sr. Rey en Illescas a 15 de Abril de la éra de 1385 años.

El año siguiente de la éra de 1386 á 28 de Agosto dio el dho. Rey vn priuilegio, por el qual concede al Prior, que entonces era. y a los que despues fueren, el señorio del pueblo (que aqui se auia fundado) con todos los pechos, y Dros. que á el pertenezcan, y le da toda la jurisdicción civil, y que ponga todos los oficiales, y escriuanos, y que retiene para sí la jurisdicion criminal de la sangre, y las alzadas, pero despues su hijo el Rey D. Enrrique 2.<sup>o</sup> hermano del Rey D. Pedro, amplio este priuilegio, concediendo á los Piores toda la jurisdicion asi ciuil como criminal, retiniendo para sí, y sus sucesores las Alzadas, y que ponga todos los oficiales, y que se llamen oficiales por su señor el Prior, diose este priuilegio en el real sobre Toledo en 5 de nou.<sup>e</sup> de la éra de 1406 años.

Gouernose esta Iglesia por clerigos seglares hasta el reynado del Rey D. Pd.<sup>o</sup> el prim.<sup>o</sup> que nombro por Prior de esta Iglesia á D. Ped.<sup>o</sup> Serrano obispo de Segouia, el qual solícito con dho. Rey se diese esta casa á la Religion de N. P. S. Ger.<sup>mo</sup> y asi nombró por Prior de ella á N. P. Fr. Fern.<sup>do</sup> Yañez, que á la sazón lo era de S. Bar.<sup>me</sup> de Lupiana, el qual auiendo aceptado dho. Priorato, vino a esta casa con treinta religiosos de S. Bar.<sup>me</sup> y llegó á ella viernes 22 de oft.<sup>e</sup> del año de 1389, y asi quedo esta Iglesia echa Monaft.<sup>o</sup> del orden de N. P. S. Ger.<sup>mo</sup> al qual dio el dho. Rey en Dote como Patron, el señorio y Puebla de Guadalupe, y sus terminos, con mero misto Imperio, y todos los bienes, así muebles como raizes, que tenia dha. Iglesia (que eran muchos) con todos los Dros. espirituales, y temporales, que la pertenecian, y por que N. P. Fr. Fern.<sup>do</sup> Yañez, y los que le sucediesen pudiesen gouernar dha. casa con mas libertad, y élegia entre sí Prior segun su regla, y cof-

## GUADALUPE

7

tumbre, renunció dho. Rey el Patronato, en q.<sup>to</sup> á presentar Prior, en dho. N. P. Fr. fern.<sup>do</sup> Yeñez, y sus religiosos, para que ellos le eligiesen, y en quanto á lo demas, se quedó dho. Rey con el Patronato de dho. Monaft.<sup>o</sup> y los demas Reyes sus sucesores le han profeguido, patrocinandole, y amparandole, y concediendole muchos priuilegios, y á su pueblo muchas libertades, y franquezas, todas las quales eftan confirmadas por todos los Reyes, hafta el Rey Ph.<sup>e</sup> 5.<sup>o</sup> que hoy reina, dióse este priuilegio de la éxeucion. y dotacion de este Monaft.<sup>o</sup> en el Monaft.<sup>o</sup> de sotos aluos en 15 de Agosto de 1389 años.

Aunque el term.<sup>o</sup> de esta Puebla fue concedido á nra. señora, y su Iglesia, como se fue fundando lugar, fueron los Vz.<sup>os</sup> del aponderandose de dho. term.<sup>o</sup> vnos para heredades de viñas, y oliuares, y otros para tierras de lauor, por lo qual los religiosos, se lo fueron Comprando, y algunos hicieron donacion á nra. señora de algunas heredades, de calidad, que si se registran con cuidado las escrit.<sup>as</sup> que ay en el Archiuo sobre este asunto, se hallará, que apenas ay palmo de tierra en todo el term.<sup>o</sup> que no haya sido del Monafterio por compra ó donacion, pero con la variedad de los tiempos, se an ido vendiendo, y cambiando muchas heredades, y han quedado en las que abajo se dira.

Tiene este Monaft.<sup>o</sup> en esta Puebla vn collegio de estudiantes, á los quales da de comer, y Mro. que les enseñe gramatica, los quales siruen de Acolitos, á las misas, y visperas, y asisten á dar las comuniones, y olios, y á los éntierros, Bodas: y Baptismos, cantan las misas de Alua, y hacen todas las procesiones del pueblo.

Tiene dos hospitales, vno de hombres y otro de mujeres, en los quales se curan los criados de casa, y todos los enfermos que vienen á ellos, como no traigan enfermedad contagiosa.

Tiene Pila de niños expositos, los quales cria hafta siete años, y despues se les procura enseñar algun oficio.

Tiene vn molino de aceite con dos bigas muy buenas, donde se hace el aceite de casa y del pueblo.

Tiene muchos censos, y casas, que los cobra, y administra el P.<sup>e</sup> Arquero, y dos mesones, y no puede ningun vez.<sup>o</sup> tener meson, y tablilla, pero pueden recoger huespedes en sus casas, como quisieren.

Tiene tres hornos de poya que se arriendan, y no puede hacerlos ningun vez.<sup>o</sup> ni tener horno, como no sea en casa propia, y para solo su familia, sin que pueda otro cocer en el, ni por poya ni devalde.

Tiene una tenería muy buena donde se adornan los cueros necesarios para calzado á los religiosos, y criados y pobres.

Por la copia,

*Santiago Gaspar.*

*(Continuará).*

---

## SAN SERVANDO Y SAN GERMÁN

---

LAUDEMUS VIROS GLORIOSOS

*(Romance que, en público certamen ha merecido en Cádiz, el premio especial de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII.)*

Dura tiene la cervíz,  
duro tiene el corazón  
el temido aventurero  
que las cimas escaló  
del imperio de los Césares  
en alas de su ambición.  
De cuarzo son sus entrañas,  
de astuto chacal feroz  
los instintos del soberbio  
Diocleciano Emperador.  
Nadie contra los cristianos  
de guisa tal se ensañó  
cual el «Joviano» selvático;  
el implacable, el feroz  
que de haber el cristianismo  
extinguido se jactó.  
No alcanzaba en su despacho  
que, por designio de Dios,  
la sangre, que él á torrentes  
hizo derramar, sirvió  
para regar el, aún tierno,  
árbol de la Religión

que de entonces más robusto,  
sus ramajes extendió  
refrescando con su sombra  
á todo pueblo y nación.

## II

Ahogado en charcos de sangre  
sucumbe el siglo tercero...  
ahogado en charcos de sangre  
hubiera de juro muerto  
el cristianismo en Iberia  
á no estar Dios de por medio.  
Dijérase que, en la última  
persecución, el averno,  
antes de darse á partido,  
su odio todo puso en juego.  
Testigos de ello, testigos  
los compatriotas nuestros  
San Servando y San Germán  
que, denodados, intrépidos,  
las iras desafiaron  
de los temidos Prefectos  
y confesaron valientes  
la Santa Fe con denuedo,  
y en público y en privado  
campana eficaz hicieron  
contra el culto de los ídolos  
hasta derribar sus templos.

Testigos de ello, testigos  
esos dos mártires nuestros  
que, fieles á las lecciones,  
y fieles á los ejemplos  
de Nona, su santa madre  
y de su padre Marcelo,  
en aras de sus creencias  
sacrificaron contentos,  
juventud, comodidades,  
un porvenir halagüeño,  
y la sangre de sus venas  
y la vida de sus cuerpos...  
¡y más ofrendado hubieran,  
si más poseyeran ellos!

## III

Hélos en lóbrega cárcel  
privados de la libertad;  
cargados están de fuertes  
cadenas, pero no han  
tristeza, que antes entonan  
de Dios á la Majestad  
cánticos que dejos tienen  
de salmódica celestial.

En mustios lirios las rosas  
de sus mejillas se han  
trocado, demacraciones  
muestran los dos en la faz.  
¡El hambre con sus mordiscos  
así los vino á parar!

Jóvenes son muy garridos  
y combadas tienen ya  
sus espaldas..... Las cadenas  
que llevan, graves asáz,  
de sus talles la esbelteza  
así llegó á quebrantar!

Sus costados manan sangre,  
y sangre mana á raudal  
de sus muslos y sus brazos...  
¡En vano la rabia audáz  
de los verdugos zainos  
sus tiernas carnes rasgar  
osó con peines de acero,  
ébrios de saña brutal!

En vano intenta el Vicario  
de la Emérita ciudad,  
con tormentos, la constancia  
de Servando y de Germán  
abatir; en vano insiste  
para hacerlos flaquear.

Su voluntad es cual roca,  
pero cual roca tenáz  
que afronta sin agrietarse  
los acosones del mar  
y los rugientes asaltos  
de la ronca tempestad.

En vano intenta Viator  
sus fervores apoyar,  
porque la vívida llama  
de su ardiente caridad,  
bien así como la hoguera  
que flagela el huracán,  
más crece y medra azotada  
por la cruda adversidad.

Por eso entonan alegres,  
con dulce voz á compás  
salmodias que lejos tienen  
de una música edenial.

## IV

Atardece; pardas nubes  
entoldan el horizonte  
robando al paisaje luz  
y á los cielos arreboles.

De Cádiz en un collado  
diz que «Ursoniano» es su nombre,  
móvil mancha se destaca  
de abigarrados colores.  
Fórmanla esclavos, chicuelos,  
gentes de lardoso porte  
y guerreros atezados,  
y presumidos señores  
que bullen, hablan y gritan  
en confusión y desórden.

De las turbas en el centro  
vénsen dos pálidos jóvenes  
que al suelo inclinan las frentes  
como dos ajadas flores.  
De lacertosos verdugos  
las manotadas y golpes  
sus perfiles han chafado  
y robaron sus colores...

Hélos; son ellos, Servando  
y Germán, los campeones  
de Cristo; que tercios siguen  
confesando su fe y nombre.

Desde Emérita han venido  
á pié, cumpliendo la orden

del Prefecto que los hace  
el blanco de sus rigores.

Harto bien han merecido  
que su tesón Dios corone  
con una muerte gloriosa  
que ilustres haga sus nombres.

## V

Vosotros, los adalides,  
vosotros, los escogidos  
por el Señor, alegráos  
que váis á triunfar en Cristo.

No os arredre ver á un juez  
de cruelezas poseído;  
no os arredre la segur  
de harto peso y corbo filo;  
ni las manazas nervudas  
tan hechas á dar suplicio,  
ni de la turba pagana  
el ferino vocerío...  
¿arredrarse? ¡No por cierto!  
más bien parece que el grito  
del lictor los ha animado  
y aliento les ha infundido.

Es por eso que se alegran,  
sienten un gozo divino  
al ver llegado el instante,  
por ellos apetecido,  
de sucumbir como cumple  
á enamorados de Cristo.

Miran al cielo... sonrían...  
y sus labios purpurinos  
desdoblan una plegaria  
que es del amor un suspiro.

Después... dos rubias cabezas  
que, como espigas de trigo,  
se doblan ante la hoz...  
un brazo nervudo, rígido,  
que se alza... una segur  
que hiende el aire... un rugido  
de la feroz muchedumbre...  
y en el suelo, en sangre tinto,

las cabezas cercenadas  
de aquellos troncos benditos.

.....  
Se hunde el sol en el ocaso,  
pero, al ocultar su disco,  
rompiendo á rás de los campos  
los nubarrones plumizos  
mandó un haz de tibios rayos  
á aquel lugar de suplicio,  
y orló las frentes exangües  
de los mártires invictos  
con nimbos de luz purpúrea,  
luz como de oro molido.

VI

Ahogado en charcos de sangre  
sucumbió el siglo tercero;  
ahogado en charcos de sangre  
hubiera de fijo muerto  
el cristianismo en España,  
á no estar Dios de por medio.

Testigos de ello, testigos  
los adalides intrépidos  
San Servando y San Germán  
que volaron á los cielos.

*Julían Castro Bajo.*



# UN CAPÍTULO DE CERVANTES

REFERENTE Á

## GUADALUPE

---

En la obra de Persiles y Segismunda, hallamos el capítulo V del libro 3.º con el epígrafe siguiente:

### CAPITULO V.

*Tiene fin en Guadalupe la desgracia de Feliciano, y se vuelve contenta á su casa con su Esposo, Padre, y Hermana.*

Apenas hubieron puesto los pies los devotos peregrinos en una de las dos entradas que guian al valle que forman, y sierran las altissimas sierras de Guadalupe, quando con cada passo que daban, nacia en sus corazones nuevas ocasiones de admirarse, pero allí llegó la admiracion á su punto, quando vieron el grande y sumptuoso Monasterio, cuyas murallas encierran la Santissima Imagen de la Emperatriz de los Cielos: la Santissima Imagen otra vez, que es libertad de los cautivos, lima de sus yerros, y alivio de sus passiones: la Santissima Imagen, que es salud de las enfermedades, consuelo de los afligidos, Madre de los huérfanos, y reparo de las desgracias. Entraron en su Templo, y donde pensaron hallar por sus paredes pendientes por adorno las purpuras de Tiro, los damascos de Siria, los brocados de Milán, hallaron en lugar suyo muletas que dexaron los coxos, ojos de cera que dexaron los ciegos, brazos que colgaron los mancos, mortajos de que se desnudaron los muertos, todos despues de aver caído en el suelo de las miserias, ya vivos, ya sanos, ya libres, y ya contentos; merced á la larga misericordia de la Madre de las misericordias, que en aquel pequeño lugar hace campear, á su Benditissimo Hijo con el esquadron de sus infinitas misericordias. De tal manera hizo aprehension estos milagrosos adornos en los corazones de los devotos Peregrinos que, bolvieron los ojos á todas las partes del Templo, y les parecia ver venir por el ayre bolando los Cautivos, enbueitos en sus cadenas á colgarlas de las santas murallas, ya los enfermos arrastran las mu-

letas, ya los muertos mortajas, buscando lugar donde ponerlas porque ya en el Sacro Templo no cabian: tau grande es la suma que las paredes ocupan. Esta novedad no vista hasta entonces de Periandro, ni de Auristela, ni menos de Ricla, de Constanza, ni de Antonio, los tenia como assombrados, y no se hartaban de mirar lo que veían, ni de admirar lo que imaginaban, y assi con devotas, y Christianas muestras, hincados de rodillas, se pusieron á adorar á Dios Sacramentado, y á suplicar á su Santissima Madre, que en credito, y honra de aquella Imagen fuesse servida de mirar por ellos: pero lo que mas es de ponderar fue, que puesta de hinojos, y las manos puestas, y junto al pecho, la hermosa Feliciano de la Voz, lloviendo tiernas lagrimas con sossegado semblante, sin mover los labios, ni hacer otra demostracion, ni movimiento que dicesse señal de ser viva criatura, soltó la voz á los vientos, y levantó el coracon al Cielo, y cantó unos versos que ella sabia de memoria, los quales dió despues por escrito, con que suspendió los sentidos de quantos la escuchaban, y acreditó las alabanzas, que ella misma de su voz avia dicho, y satisfizo de todo en todo los deseos que sns Peregrinos tenian de escucharla. Quatro estancias avia cantado quando entraron por la puerta del Templo unos forasteros, á quien la devocion, y la costumbre puso luego de rodillas, y la voz de Feliciano, que todavia cantaba, puso tambien en admiracion; y uno de ellos, que de anciana edad parecia, bolbiendose á otro que estaba á su lado, dixole: O aquella voz es de algun Angel de los confirmados en gracia, ó es de mi hija Feliciano de la Voz. Quien lo duda, respondió el otro, ella es, y la que no será si no yerra el golpe mi brazo: y diciendo esto, echó mano á una daga, y con descompasados pasos, perdido el color, y turbado el sentido, se fué ácia donde Feliciano estaba. El Venerable Anciano se arrojó tras él, y le abrazó por las espaldas, diciendole: No es este, ó hijo! teatro de miserias, ni lugar de castigos: da tiempo al tiempo, que pues no se nos puede huír esta traydora, no te precipites, y pensando castigar el ageno delito, te echas sobre ti la pena de la culpa propia. Estas razones, y alborotos selló la boca de Feliciano, y alborotó á los Peregrinos, y á todos quantos en el Templo estaban, los quales no fueron parte para que su Padre, y hermano de Feliciano no la sacasen del Templo á la calle, donde en un instante se junto casi toda la gente del Pueblo con la Justicia, que se la quitó á los que parecian mas verdugos, que hermano, y Padre. Estando en esta confusion, el Padre dando voces por su hija, y su hermano por su

hermana, y la Justicia defendiendola hasta saber el caso: por una parte de la Plaza entraron hasta seis de á cavallo, que los dos de ellos fueron luego conocidos de todos, por ser el uno don Francisco Pizarro, y el otro Don Juan de Orellana: los quales llegando al tumulto de la gente, y con ellos otro Cavallero, que con un velo de tafetan negro trahia cubierto el rostro, preguntaron la causa de aquellas voces, fuéles respondido, que no se sabia otra cosa, sino que la Justicia, queria defender aquella Peregrina, á quien querian matar dos hombres, que decian ser su hermano, y su Padre. Esto estaban oyendo Don Francisco Pizarro, y Don Juan de Orellana, quando el Cavallero embozado, arrojandose del cauallo abaxo sobre quien venia, poniendo mano á su espada, y descubriendose el rostro, se puso al lado de Feliciano, y á grandes voces dixo: En mi, en mi, deveis, señores, tomar la enmienda del pecado de Feliciano vuestra hija, si es tan grande que merezca muerte el casarse una doncella uontra la voluntad de sus Padres. Feliciano es mi Esposa, y yo soy Rosanio, como veis, no de tampoco calidad, que no merezca que me deis por concierto lo que yo supe escoger por industria. Noble soy, de cuya nobleza os podré presentar por testigos: riquezas tengo que la sustenten, y no será bien que lo que he ganado por ventura, me lo quite Luis Antonio por vuestro gusto. Y si os parece que os he hecho ofensa de aver llegado á este punto de teneros por señores sin sabiduría vuestra, perdonadme, que las fuerzas poderosas de amor suelen turbar los ingenios mas entendidos: y el veros yo tan inclinados á Luis Antonio, me hizo no guardar el decoro que se os devia, de lo qual otra vez os pido perdon. Mientras Rosanio esto decia, Feliciano estaba pegada con él, teniendole asido por la pretina con la mano, toda temblando, toda temerosa, y toda triste, y toda hermosa juntamente; pero antes que su Padre, y hermano respondiessen palabra, Don Francisco Pizarro se abrazó con su Padre, y Don Juan de Orellana con su hermano, que eran sus grandes amigos: Don Francisco dixo al Padre: Donde está vuestra discrecion señor Don Pedro Tenório? Como, y es posible que vos mismo querais fabricar vuestra ofensa? No veis que estos agravios antes que la pena trahen las disculpas consigo? Que tiene Rosanio, que no merezca á Feliciano; ó que le quedará á Feliciano de aqui adelante si pierde á Rosanio? Casi estas mismas, ó semejantes razones decia Don Juan de Orellana á su hermano, añadiendo mas, por que le dixo: Señor Don Sancho, nunca la colera prometió buen fin de sus impetus; ella es passion del animo, y el animo apa-

sionado pocas veces acierta en lo que emprende. Vuestra hermana supo escoger buen marido: tomar venganza de que no se guardaron las debidas ceremonias, y respectos no será bien hecho: porque os pondreis á peligro de derribar, y echar por tierra todo el edificio de vuestro sosiego. Mirad, señor Don Sancho, que tengo una prenda vuestra en casa: un sobrino os tengo, que no le podreis negar, si no os negais á vos mismo, tanto es lo que os parece: La respuesta que dió el Padre á Don Francisco, fue llegarse a su hijo Don Sancho, y quitarle la daga de las manos, y luego fue á abrazar á Rosanio: el qual dexándose derribar á los pies de él, pues ya conocio ser su suegro, se los besó mil veces: arrodillóse tambien ante su Padre Feliciano, derramó lagrimas, embió suspiros, vinieron desmayos. La alegria discurrió por todos los circunstantes, ganó fama de prudente el Padre, de prudente el hijo, y los amigos de discretos, y bien hablados. Llevóles el Corregidor á su casa, regalólos el Prior del Santo Monasterio abundantisimamente, visitaron las reliquias los Peregrinos, que son muchas, santissimas, y ricas, confesaron sus culpas, recibieron los Sacramentos, y en este tiempo, que fue el de tres dias, embió Don Fran por el niño que le avia llevado la Labradora, que era el mismo que Rosanio dio á Periandro la noche que le dió la cadena: el qual era tan lidno, que el Abuelo, puesta en olvido toda injuria, dixo viendole: Que mil bienes aya la Madre que te parió, y el Padre que te engendró: y tomándole en sus brazos, tiernamente le bañó el rostro con lagrimas, y se las enjugó con besos, y las limpió con sus canas. Pidió Auristela á Feliciano le diese el traslado de los versos, que avia cantado delante de la Santissima Imagen, la qual respondió, que solamente avia cantado quatro estancias, y que todas eran doce, dignas de ponerse en la memoria, y assi las escribió, que eran estas.

Antes que de la muerte eterna fuera  
Saliesen los espiritus alados,  
Y antes que la veloz, ó tarde esfera  
Tuviesse movimientos señalados:  
Y antes que aquella oscuridad primera  
Los cabellos del Sol viesse dorados,  
Fabricó para sí Dios una casa  
De santissima, y limpia, y pura massa.

Los alos, y fortissimos cimientos  
Sobre humildad profunda se fundaron,  
Y mientras mas á la humildad atentos,

Mas la fabrica Regia, levantaron:  
 Passó la tierra, passó el mar, los vientos;  
 Atras, como mas baxos se quedaron,  
 El fuego passa, y con igual fortuna  
 Debaxo de sus pies tiene la Luna.

De Fé son los pilares, de Esperanza  
 Los muros de esta fabrica bendita,  
 Ciñe la Charidad, por quien se alcanza  
 Duración, como Dios siempre infinita:  
 Su recreo se aumenta en su Templanza,  
 Su Prudencia los grados facilita,  
 Del bien que ha de gozar por la grandeza  
 De su mucha Justicia, y Fortaleza.

Adornan este Alcazar Soberano  
 Profundos pozos, perenales fuentes,  
 Huertos cerrados, cuyo fruto sano  
 Es bendicion, y gloria de las gentes:  
 Están á la siniestra y diestra mano  
 Ciprésés altos, palmas eminentes,  
 Altos cedros, clarissimos espejos,  
 Que dán lumbre de gracia cerca, y lexos.

El cinamómo, el platano, y la rosa  
 De Jericó se halle en sus jardines  
 Con aquella color, y aun mas hermosa,  
 De los mas abrasados Cherubines:  
 Del pecado la sombra tenebrosa,  
 Ni llega ni se acerca á sus confines:  
 Todo es luz, todo es gloria, todo Cielo,  
 Este edificio que hoy se muertra al suelo.

De Salomón el templo se nos muestra  
 Oy con la perfeccion Dios possible  
 Donde no se oyó golpe, que la diestra  
 Mano diesse á la obra conveniente:  
 Oy haciendo de sí gloriosa muestra,  
 Salió la luz del Sol inaccesible:  
 Oy nuevo resplandor ha dado al dia  
 La clarissima Estrella de MARÍA

Antes que el Sol, la Estrella oy dá su nombre,  
 Prodigiosa señal, pero tan buena,  
 Que sin guardar de agujeros la costumbre,

Dexa el alma de gozo, bienes llena:  
Oy la humildad se vio puesta en la cumbre;  
Oy comenzó á romperse la cadena  
Del yerro antiguo, y sale al mundo aquella  
Prudentissima Estér, que el sol mas bella.

Niña de Dios, por nuestro bien nacida,  
Tierna, pero tan fuerte, que la frente  
En sovervia maldad endurecida,  
Quebrantasteis de la infernal serpiente:  
Brinco de Dios, de nuestra muerte vida,  
Pues Vos fuisteis el medio conveniente,  
Que reduxo á pacífica concordia  
De Dios, y el hombre la mortal discordia.

La justicia, y la paz oy se han juntado  
En Vos, Virgen Santissima, con gusto  
El dulce beso de la paz se han dado  
Arra, y señal del venidero Augusto:  
Del claro amanecer del Sol Sagrado  
Sois la primera Aurora, sois del Justo  
Gloria, del pecador firme esperanza,  
De la borrasca antigua la bonanza.

Sois la paloma, que ab eterno fuísteis  
Llamada desde el Cielo, sois la Esposa,  
Que al sacro Verbo limpia carne disteis,  
Por quien de Adán la culpa fue dichosa:  
Sois el brazo de Dios, que detuvisteis.  
De Abrahan la cuchilla rigurosa,  
Y para el sacrificio verdadero  
Nos disteis el mansísimo Cordero.

Creced hermosa planta, y dad el fruto  
Presto en sazón, por quien el alma espera  
Cambiar en ropa rozagante el luto  
Que la gran culpa le vistio primera:  
De aquel inmenso, y general tributo  
La paga conveniente, y verdadera,  
En Vos se ha de fraguar, creced, Señora,  
Que sois universal remediadora.

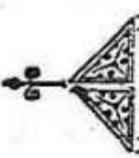
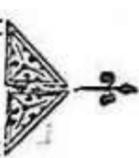
Ya en las Empireas sacrosantas salas  
El Paraninfo aligero se apresta,  
O casi mueve las doradas alas,

Para venir con la embaxada honesta:  
 Que el olor de virtud que de ti exalas,  
 Virgen bendita, sirve de requesta  
 Y apremio, á que se vea en ti muy presto,  
 Del gran poder de Dios echado el resto.

Estos fueron los versos, que comenzó á cantar Feliciaua. y los que dió por escrito, después que fueron de Auristela mas estimados, que entendidos. En resolucion, las paces de los desavenidos se hicieron. Feliciano, esposo, Padre, y hermano se volvieron á su lugar, dexando orden á Don Francisco Pizarro, y Don Juan de Orellana les embiasen el niño; pero no quiso Feliciano pasar el disgusto, que dá el esperar, y así se le llevó consigo: con cuyo suceso quedaron todos alegres

Quatro dias se estuvieron los Peregrinos en Guadalupe en los quales comenzaron á ver las grandezas de aquel Santo Monasterio: digo comenzaron, porque acabarlas de vér es imposible,




**SECCIÓN AMENA**


# JUNTO Á LA LLAMA

## EL CUENTO DEL TÍO GARCÉS

Quedó colgado el viejo rosario al pie de la estampa de la Virgen, y por breves instantes aleteó el silencio en la inmensa cocina.

Fuera, el viento se había apaciguado y con él la fría llovizna otoñal. El clamoroso doblar de las campanas por cuantos murieron en todos los tiempos se había ido apaciguando también y al fin cesó del todo.

En la cocina, anchurosa y blanca, ascendía viva la llama del hogar. Y todos los ojos la miraban, como atraídos, como fascinados por el espíritu ardiente y deslumbrador y eterno que palpitaba en ella.

—Tío Garcés, un cuento—gritó de pronto un chico.

—¿Un cuento en noche de difuntos, niño?—contestó el pastor.

—Pues que sea de ánimas,—dijo entonces una moza garrida.

—De aparecidos ó de santos ó de milagros—añadió otra mujer.

Sí, un cuento, tío Garcés, mientras se va la llama—hablaron todos.

—Será de reyes—murmuró el pastor—que, al fin, en los tiempos que corren, las almas de los reyes son ánimas en pena.

Y comenzó su límpido é ingénuo relato.

Un rey poderoso tenía tres hijos, lozanos y apuestos los tres. Los dos mayores tenían el mirar dominador y altivo de su padre, y sus ojos y sus cabellos eran negros como la noche, relucientes como las alas de los cuervos... El pequeño tenía los ojos azules como el cielo, dulces é inteligentes como eran los ojos de la reina, su madre; y como el oro de los cabellos de ella, tal brillaba también la cabellera del hijo menor. Un día llamó el rey á sus hijos y les habló así:

—Mi corona y mi cetro y mi trono serán, como es de ley, para el mayor de vosotros. Pero las riquezas de perlas y diamantes, las arcas de doblas y los tesoros de plata labrada que guardo en mi palacio, han de ser para el que de los tres, dentro de un año, me presente una fuerza más fuerte que el oro y las riquezas. Estas todo lo pueden. Para ellas no hay puertas cerradas. Mirad si hay algo en el mundo que no se doble bajo el peso de una moneda, aunque esta sea vil... Así pues, traedme un arma que pueda más que el oro, y el que la traiga heredará todo el que tengo yo y que los siglos fueron acumulando en mis estancias.

Partieron los tres apuestos mozos; y la reina, desde la torre más alta del palacio, los estuvo mirando, con mirada transparente de lágrimas, hasta que se perdieron por entre los caminos del frontero monte. Y todos los días subía á la torre para ver si alguno de sus hijos—el menor sobre todo, á quien ella amaba más—desistiendo del anhelo de vencer, prefería el tibio y amoroso regazo de la madre á las grandes riquezas del rey.

Y fueron pasando los días y los meses y pasó un año. Y una noche retembló el valle con el eco de un canto de guerra.

Era el hijo mayor, que partió sin escudero y volvía escolta-

do de mil lanzas. Y, puesto en la presencia de su padre, y sin detenerse á abrazar á su madre, habló así:

—He corrido por tierras de Andalucía, por donde se hace campaña contra el moro, y no he temblado ante la sangre derramada á torrentes, ni me he embriagado con los botines de las villas entradas á saco. Yo quería la espada vencedora, la espada victoriosa que blandía el jefe de las huestes cristianas y ante la cual hombres y bestias y ciudades se rendían. Nada se resistía á su empuje de acero. Una noche, en la quietud del campamento, sentí música y endechas de placer. De la tienda del jefe de las huestes cristianas brotaban las canciones y la música... Me acerqué, entré en ella... El juego y el vino y el amor cegaban á los que bajo la tienda se divertían... Y pude hacerme con la espada triunfadora y con ella he vencido en batallas sin cuento.. Y estas es, oh mi rey y mi padre. Y de tus riquezas, si las he merecido, como espero, daré soldada á estas lanzas que me han acompañado en los campos de guerra.

Y el rey le contestó:

—Tú, por ser el mayor de mis hijos, heredarás mi trono, pero no mis riquezas. ¿Cómo ha de ser tu espada más fuerte que mi oro si ella fué vencida por el placer; si fué éste quien se la dejó arrebatarse?...

Y al día siguiente, cuando el sol nacía se alegró el valle con la charla animada de un grupo de estudiantes.

Era el hijo mediano, que partió sin escudero y volvía rodeado de jóvenes que oían en silencio lo que hablaba y después lo comentaban con pasión y con ruido. Y, puesto en la presencia de su padre, y sin detenerse á abrazar á su madre, habló así:

—El que más sabe más puede, y por eso, tras la sabiduría, he recorrido por los más renombrados Estudios de Córdoba y Palencia y Salamanca. Al fin topé con un maestro que todo lo sabía..... y todo su saber lo traía condensado en un librico escrito que ocultaba dentro de su manga..... A su aula acudían mancebos de todos los países. Un día, en un arrebato de ira, arrojó lejos de sí el librico, y se armó un gran tumulto y el librico vino á parar á mí..... Este es..... Con él he regentado cátedras y he formado escuelas, en él he bebido toda la ciencia, sus letras torcidas y descoloridas me han contado todos los secretos de la naturaleza. Y con tu oro, oh mi rey y mi padre, si, como espero, lo he merecido, pagaré á estos estudiantes que me siguen, algo de la gloria que con sus disputas y sus loas me han acarreado.

Y el rey le contestó:

—Tú, por ser el segundo de mis hijos, heredarás el mejor condado de mi reino, pero no mis riquezas. ¿Cómo ha de ser tu librero de sabiduría, cómo ha de ser más fuerte que mi oro, si sus liciones fueron vencidas por la ira; si fué ésta quien arrojó lejos al librero?.....

Y fueron pasando los días, y el hijo pequeño, el de mirada dulce, el de rubios cabellos, el más amado de la reina, su madre, no venía.

Y en la torre más alta de palacio, día y noche, lloraban unos ojos y miraban á todos los caminos.

Una tarde, sobre el fondo lejano de la montaña, dorada por el fuego del sol que se ponía, vió la reina un puntito negro que avanzaba.

—¿Será él?—se dijo una vez más.

Y á medida que avanzaba el puntico, iba viendo que era un peregrino; distinguía su bordón de palo y el blancor de la concha clavada en el chambergo; veía la alforjilla suspendida del hombro, y la correa negra ceñida al ropón. Pero cuando estuvo más cerca, no podía ver su rostro, porque sobre él traía caída el ala del chambergo, y sólo asomaba una barbilla clara y rizada como la de un chivo, rubia y gris como las guedejas que escapaban por bajo del sombrero.

—¡No es él!—pensó la reina con nuevo desaliento.

El peregrino llegó hasta el pie del muro, descubrióse, levantó la cabeza y miró.

—¡Es él!—gritó la madre en lo alto de la torre; y bajó corriendo á abrazarle.

Los ojos, sólo los ojos, los ojos dulces y azules del peregrino, sólo ellos le habían dicho que aquel pobre caminante era su hijo, su hijo que partió solo y volvía solo, que partió vestido de sedas y volvía cubierto de estameña, que se fué apuesto y hermoso y gentil y volvía flaco y con la tez tostada y arrugada y con el talle doblado hacia la tierra. Hasta el oro de los cabellos se había pasado y ya no brillaban como cuando las manos de la reina se posaban en ellos.

Sólo los ojos permanecían los mismos, sólo la mirada, ingenua y clara, le decía que aquel pobre peregrino era su hijo.

—¿Qué ha sido de tí, qué ha sido de tí?—lloraba la madre teniéndolo asido, rostro con rostro.—¿Qué ha sido de tí, flor de mi alma, orgullo de mi vida, bien y contento mío?...

Y él, besándola, callaba.

Y poco después, en la presencia de su padre, habló así:

—Me fui de aquí sin saber á donde ir ni qué hacer. ¿Dónde estará en el mundo la fuerza que puede más que el oro? me decía á mí mismo. Todo, todo se mueve al influjo de su poder. ¿A qué buscar lo que no me es dado encontrar?

Y atravesé ciudades, recorrí caminos, ascendí á montes, baje á hondos valles, y en todas partes dominaban las riquezas y tras ellas corrían los hombres. Y yo, en mi afán de hallar una fuerza que las venciera, era uno más también que corría tras ellas.

Un día ví en una cueva—¡santas paredes de ella y bendita soledad la suya!—y, al verme, un cervatillo que estaba á la puerta, huyó riscos arriba. Entré. En el fondo, de rodillas y con el rostro resplandeciente, un ermitaño en éxtasis oraba.

Cuando volvió en sí y le dije quién era y qué buscaba, se rió con gracia de mí y me dijo: yo te enseñaré la fuerza que puedes más que el oro.

Y me quedé con él.

La cueva estaba entre montañas desiertas. Hasta allí sólo llegaba la primavera con sus flores y el invierno con sus tempestades. Digo mal, las bestiezueltas de Dios también llegaban á aquel retiro de paz para gozo y recreación del ermitaño.

Un enjambre había colgado su colmena ante la cueva, los cervatos sesteaban á su sombra, los pajarillos se entraban por ella á bandadas, la zorra y el lobo comían mansamente en la mano del varón celestial.

Porque era aquel hombre más del cielo que de la tierra. Apenas comía, y eso sólo de las legumbres que en un pedazo de huerto frontero á la cueva se cultivaba él. Apenas dormía, y eso en el suelo, sobre una piel curtida. De vez en cuando iba á un monasterio lejano muchas leguas, y de allí volvía fortalecido en el espíritu y con pan para el cuerpo. Y Dios hacía lo demás y daba á su siervo el agua de un manantial puro que brotaba allí cerca, y el calor del sol y la alegría de las flores nacidas en torno de la cueva y la paz del alma y la hartura y los arrobamientos.... Y yo le preguntaba: ¿cuándo me mostráis la fuerza que vence al oro? Y él reía y me contestaba: vive como yo vivo.

Y yo procuraba hacerlo así, y vivía feliz.

Un día enfermó de calenturas, y conociendo que su destierro iba á acabar, me dijo: Yo también fui rico y poderoso, pero Dios me tocó el corazón y desprecié riquezas y poder y huí del mundo y me escondí aquí. En este desierto he vivido dichoso y libre más de cincuenta años, y tengo más de ochenta, y aquí

he aprendido que no todo lo puede el oro, que él no trae á los hombres la paz y la alegría, que existe algo que puede más que él, que hay una fuerza que lo avasalla lo riude y lo pisotea, y esa fuerza es la de los que siguen desnudos al Señor Jesucristo desnudo; es la fuerza de los monjes y de los solitarios que se abrazan de corazón con la pobreza; es la de los pobres de espíritu, aunque sean reyes y emperadores, que emplean sus riquezas en favor de los desvalidos y las tienen por nada... Y esa fuerza la conseguí yo con el pensamiento continuo de la muerte, pensamiento que me ha hecho dar su valor al tiempo y á la eternidad, á la riqueza y á la pobreza, al poder y al desvalimiento; que me ha enseñado á llorar sobre el pecado y la miseria y á gozar ante los horizontes risueños de una gloria sin fin... ¿Ves esta calavera?... Ella ha sido mi sabia maestra y me ha enseñado á despreciar el mundo, ella ha sido mi fuerza y me ha ayudado á vencer las riquezas...

El ermitaño entró en la agonía, en una agonía larga y tranquila, sólo turbada durante unos instantes por la presencia de dos ratones negros, los demonios de la presunción y de la desconfianza según dijo él y que ahuyentó con la cruz de sus dedos. Me rogó que avisase al monasterio, y aún pudo recibir el Cuerpo del Señor... Murió con la sonrisa en el rostro y con los nombres del Señor Jesucristo y de la Virgen María en los labios... Me detuve á su entierro. Y, aunque el año con mucho era pasado, quise venir aquí para decirte, oh mi rey y mi padre, que he encontrado lo que vence al oro... Esto es...

Y de la alforja que colgaba á su hombro sacó una calavera, y, con ella en la mano, seguía hablando así:

—Es la que enseñó la santa doctrina al ermitaño, la que me ha adoctrinado á mí también, día tras día, sin darme cuenta de ello..... A través de sus ojos vacíos he visto la nada de la vida, y en su testera hueca he podido leer la vanidad de las ansias humanas, la bajeza de los anhelos de oro y mando.. ..

—Para tí mis riquezas, hijo mío—le interrumpió su padre.

—No, no las quiero. Tengo lo que las vence. Tengo lo que más vale..... Vuelvo á la cueva que dejé.....

—No, no te vayas hijo—gritó la reina atrayéndalo á sí.

—No te vayas, que también aquí podrás gozar de soledad—le dijo el rey.

—No te vayas, que con el oro que te da nuestro padre, tendrás en tu mano limosnas para el pobre y dádivas para los monasterios—le dijeron sus hermanos.

—Dejadme partir—porfiaba él.

—¿Y nosotros?—insistían todos—¿nos quedaremos sin tí?.... ¿nos dejarás entre las tempestades que azotan á los que mandan y á los que poseen?.....

—Vivid como si no poseyéseis—decía él—vivid sujetos á la ley de Dios..... Tocad vuestras frentes y tropezarán los dedos con el hueso de la calavera. Ella os dirá que el pensamiento de la muerte es engendrador de vida intensa y de altos deseos.

Abrazó á sus hermanos y á su padre, besó las manos y el rostro de la reina su madre, y, con reflejos de inmortalidad en su mirada azul, volvióse á su retiro.

Se calló el tío Garcés.

Los que oyeron su cuento se llevaron instintivamente las manos á la frente.

—Sí, palpaos la calavera—habló de nuevo aquél.—Aunque se oculte bajo la piel colorada y joven ó bajo los pelos relucientes y negros, aunque las mujeres la cubran con rizos y con lazos, y los hombres con monterillas finas ó con botones de seda ó con coronas, ella siempre está allí, siempre va con nosotros...

Suspiraba la moza garrida. Temblaba el muchacho. Lloraba un viejo. La llama del hogar palidecía.

*J. Le Brun.*

---

## ≡ Variedades y Noticias ≡

---

**La reforma del Breviario Romano.**—Para ninguna persona eclesiástica será una novedad la noticia de la reforma del Breviario, ordenada por el Sumo Pontífice Pío X; pero tal vez sí lo sea la forma concreta en que aquélla se ha llevado á cabo. A fin de informar á nuestros lectores sobre este asunto, extractamos las disposiciones más trascendentales sobre él dadas, dividiendo la materia en tres puntos:

1.º MOTIVOS DE LA REFORMA.—Dos aparecen como principales, la distribución adecuada del Salterio, para que en el término de una semana se recen todos los salmos, y la disminución del oficio en ciertos días, sobre todo domingos, para que el clero pueda dedicarse con más desembarazo al sagrado

ministerio, principalmente durante los domingos de Adviento y de Cuaresma.

El oficio divino que en sus partes principales tiene una historia de más de quince siglos, desde el año 1568 no ha sufrido ningún cambio substancial, Benedicto XIV, á petición de los obispos de Francia, Italia y Alemania, intentó una reforma que no se llevó á cabo. No tuvo resultados más positivos la comisión nombrada por Pío IX en 1856. Tampoco faltaron en el Concilio Vaticano los postulados de muchos obispos de diversos países que hicieron presentes á aquel venerable Senado los antiguos deseos. El primero y más común deseo de los obispos se refería á la distribución de los salmos. Varios prelados italianos pidieron que la distribución se hiciese de modo que al menos se rezase el Salterio una vez al año; algunos obispos americanos rogaron que ésto se hiciese una vez á la semana; y los franceses también deseaban que hubiese más variedad en los salmos del oficio divino.

Además de la distribución del Salterio pedían también los obispos la reducción de los oficios demasiado largos en Adviento y Cuaresma; que se obviase el inconveniente de la traslación demasiado frecuente y lejana de ciertas fiestas, y en cuanto á las lecciones de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, deseaban la corrección de algunas cosas, en las cuales se quería mayor exactitud histórica.

Su Santidad, queriendo dar satisfacción á sus propios deseos y á las peticiones del episcopado, y para no demorar excesivamente la introducción de las mejoras que han de abrir el camino á las restantes, ha decidido comenzar la tan deseada reforma por aquellos puntos que parecían más urgentes, ó mejor dicho, más sazoados, en atención al estado de los trabajos preparatorios. Pero al limitar la reforma á una sola parte, al Salterio, no desconoce ni abandona las restantes; por el contrario, en la Bula considera expresamente las presentes innovaciones como un primer paso hacia la reforma completa del Breviario Romano y del Misal, para cuyo fin anuncia el próximo nombramiento de una comisión especial.

La multiplicación de los oficios de Santos es la causa principal de haber desaparecido la costumbre de rezar semanalmente todo el Salterio. La nueva reforma ha remediado ésto, combinando y distinguiendo las partes de la *feria* y de la *fiesta* en todas las Horas del oficio, asignándose los salmos y las antífonas á la primera y lo demás á la segunda.

2.º EXTRACTO DE LAS RÚBRICAS COLOCADAS AL FRENTE DEL SALTERIO DISPUESTO CON EL NUEVO ORDEN. —

TÍTULO I.—*Manera de rezar el oficio divino después de la nueva distribución del Salterio.*

4. En Maitines las lecciones del 1.º nocturno serán siempre de la S. Escritura (á no ser que el Breviario señale algunas veces lecciones del común), exceptuando las fiestas del Señor, de la Virgen (cualquiera que sea el rito), de los ángeles, de San Juan Bautista, de San José, de los apóstoles, y en las fiestas de 1.ª y 2.ª clase; y exceptuando también las fiestas que tienen lecciones propias ó que coincidan con ferias que no tengan lecciones con la Escritura y obligan por necesidad á tomarlas del común. En cuanto á las fiestas que hasta ahora tenían lecciones del común y responsorios propios, quedan lo mismo.

5. Por consiguiente, en las fiestas dobles y en las semidobles, no exceptuadas en el párrafo anterior, se dirá el oficio de la manera siguiente:

En Maitines invitatorio, himno, lecciones del II y III nocturnos, y los responsorios de los tres nocturnos, propios ó del común; antífonas, salmos y versículos de los tres nocturnos, lo mismo que las lecciones del 1.º nocturno, de la feria corriente.

En Laudes y Vísperas, antífonas y salmos de la feria; capítulo, himno, versículo, antífonas del *Benedictus* y del *Magnificat* y oración, del propio ó del común.

En las Horas menores y en Completas las antífonas y los salmos se dicen siempre de la feria. En Prima se lee por lección breve el capítulo de Nona del propio ó del común. En Tercia, Sexta y Nona, el capítulo, el responsorio breve y la oración son igualmente del propio ó del común.

TÍTULO III.—*Ocurrencia accidental y traslación de las fiestas.*

4. Las fiestas dobles mayores de cualquiera dignidad y las dobles menores de los Doctores de la Iglesia no pueden en lo sucesivo ser trasladadas. Cuando ocurran el mismo día que otra de rito mayor que las hace incompatibles, se hace de aquellas conmemoración como está prescrito en las Rúbricas para las otras fiestas dobles menores impedidas, salvo cuando coincidan con fiestas dobles de 1.ª clase que no admiten otras conmemoraciones que las de dominica, feria ó de octava privilegiada.

TÍTULO VIII.—*Oficios votivos y otros rezos adjuntos.*

1. Esta nueva disposición del Salterio quita las causas del Indulto general del 5 de Julio de 1883 referente á los oficios votivos, y por eso, estos y otros semejantes oficios, concedidos por indultos particulares, quedan absolutamente abolidos.

2. Cesa igualmente la obligación de rezar en el coro, en los días prescritos por las Rúbricas en vigor hasta ahora, el oficio parvo de la Santísima Virgen, el oficio de difuntos y los salmos graduales y penitenciales.

3. El día de San Marcos y los tres días de Rogaciones permanece la obligación de rezar las letanías en el coro y fuera de él.

TÍTULO X.—*Misas de dominica: de feria y de difuntos.*

5. En nada se han cambiado las reglas concernientes á las misas cantadas de difuntos. En cuanto á las rezadas, no se permiten en las fiestas dobles, salvo el día de la muerte ó el considerado como tal, con la condición de que este no caiga en una fiesta de precepto ó en un doble de 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> clase, ó en una feria de las que excluyen á los dobles de 1.<sup>a</sup> clase. Las misas rezadas de difuntos, permitidas en los días de rito semidoble y simple, no se podrán celebrar en adelante en las ferias de Cuaresma, de Rogaciones, vigi-lias y feria á la que se traslade la misa de alguna dominica, salva la excepción que se admite del primer día libre de cada semana en el calendario de la iglesia en donde se dice la misa. En cambio estará permitido en estas misas de feria, añadir una oración por los difuntos en cuyo sufragio se aplica el Santo Sacrificio, y ésto en último lugar como autoriza la Rúbrica del Misal. Pero como para que fuesen aplicadas las indulgencias del altar privilegiado, las misas por los difuntos debían celebrarse de negro, el Soberano Pontífice ha acordado conceder también las mismas indulgencias para estas misas de feria con la oración de los difuntos. En las demás ferias del año, en los semidobles que caigan durante las octavas no privilegiadas y en los simples, se podrán decir las misas de difuntos y las votivas conforme á las actuales Rúbricas.

Además de las importantes variaciones que se advierten en el anterior extracto, en el día de la conmemoración de los difuntos, 2 de Noviembre, se rezará solamente el oficio de difuntos; en las preces feriales se omitirán los salmos *Misere-*

*re y De profundis*; en lugar de los múltiples sufragios de los Santos, se establece uno común á todos con una sola oración; el símbolo *Quicumque* se dirá solamente en las dominicas menores, después de la Epifanía y de Pentecostés, cuando no ocurra una conmemoración de fiesta doble ó de octava, y asimismo, se quitan las colectas prescritas para la misa, en todas las fiestas dobles de 2.<sup>a</sup> clase, en todas las dominicas mayores, durante las octavas privilegiadas, y cuando ya hay más de tres oraciones mandadas por las Rúbricas.

NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOS SALMOS ENTRE LAS HORAS DEL OFICIO PARA CADA DÍA DE LA SEMANA.

Interesaremos seguramente á las personas obligadas al rezo del oficio divino, dándoles á conocer la nueva distribución de los salmos, advirtiéndoles que la siguiente lista no puede ser de utilidad alguna para el rezo del Breviario, sin las Rúbricas que llenan la primera parte del volumen editado por la Tipografía Vaticana.

MAITINES		LAUDES			
Domingo	Sal 1, 2, 3, 8, 9, 10.	Sal 92, 99, 62, Benedicite, 148			
Lunes	» 13, 14, 16, 17, 19, 20, 29	» 46, 5, 28, Benedictus es, 115			
Martes	» 34, 36, 37, 38	» 95, 42, 66, Magnus es, 131			
Miércoles	» 44, 45, 47, 48, 49, 50	» 96, 64, 100. Hymnum, 145			
Jueves	» 61, 65, 67, 68	» 97, 89, 35, Auditem verbum, 146			
Viernes	» 77, 78, 80, 82	» 98, 142, 84, Vere tu es, 147			
Sábado	» 104, 105, 106	» 149, 63, Miserere nostri, 150			

PRIMA	TERCIA	SEXTA	NONA	VÍSPERAS	Completas.
D. 17, 53, 118	118 (cont.)	118 (cont.)	118 (cont.)	109, 110, 111, 112, 113	4, 90, 133
Lun. 23, 19	25, 27	30	31, 32	114, 115, 119, 120, 121	6, 7
Martes 24	39	40, 41	43	122, 123, 124, 125, 126	11, 22, 15
Mi. 25, 51, 52	53, 54	55, 56, 57	58, 59	127, 128, 129, 130, 131	33, 60
Juev. 22, 71	72	73	74, 75	132, 135, 136, 137	69, 70
Viernes 21	79, 81	83, 86	88	138, 139, 140, 141	76, 85
Sáb. 93, 107	101	103	108	143, 144	87, 102

Para el oficio ferial de Adviento y Cuaresma, y para las vigiliass se han destinado otros salmos y otros cánticos.

Cada Hora del oficio tiene el mismo número de salmos que antes, pero muchos de éstos han sido fraccionados:

Su Santidad en la Bula «*Divino afflatu*» insiste particularmente en que la liturgia del domingo recobre su antigua importancia, como fiesta del Señor.

El Breviario Romano, según la nueva reforma, empieza á obligar en 1.º de Enero de 1913. Mientras tanto, se podrá usar *licitamente*, apenas se divulgue la edición hecha en la imprenta del Vaticano.

---

---

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

---

### Ilustración del Clero

---

Hemos visto con gran complacencia el último número de *Ilustración del Clero*, interesante revista quincenal teórico-práctica de «ciencias eclesiásticas y sus auxiliares», que con tan reconocido celo y maestría dirigen los beneméritos hijos del venerable Padre Claret.

Trae este número, además de un doble índice analítico y alfabético, de gran importancia, otra especial Bendición Apostólica, entre las varias con que el Santo Padre se ha dignado favorecer esta merítisima publicación y que dice en su loor más de cuanto nosotros pudiéramos ponderar.

En la imposibilidad de dar una síntesis de este número, verdaderamente «notable» por diferentes conceptos, nos limitaremos á decir que el programa general de la revista, «variado, completo» y «sumamente atractivo», abarca, además de los estudios fundamentales de la «jurisprudencia canónica y civil, del dogma y de la moral, de la liturgia, pastoral y oratoria sagrada», los conocimientos auxiliares de «sociología, música, arqueología, bibliografía, revista de revistas y variedades».

Siguiendo plan tan ameno como práctico, ha publicado en solos cinco años 1.086 disposiciones recientes de la Santa Sede, 150 episcopales y 175 del poder civil, más de 1.272 respuestas á consultas hecha por toda clase de lectores, Prelados, canónigos, prebendados, párrocos y seminaristas de España, Portugal y América sobre materias morales, canónicas y litúrgicas; 311 estudios teórico-prácticos de otras ciencias eclesiásticas, 92 planes de catecismos y 14 de sermones, 57 estudios sociológicos, 52 musicales, 30 arqueológicos y 10 históricos, con 263 artículos extractados de otras revistas, 518 noticias bibliográficas ó de libros nuevos, y un sinnúmero de sueltos útiles y amenos para ilustración ó defensa del Clero.

Los señores eclesiásticos que lean estas líneas y no conozcan tan acreditada y utilísima publicación procuren dirigirse al administrador, que lo es también de *El Iris de Paz* (Buen Suceso, 18, Madrid). *Ilustración del Clero* cuesta en España sólo 4 pesetas, y en combinación con el valiente semanario *El Iris de Paz*, 8 pesetas.

---

**Altres, Imágenes, Andas, Tabernáculos, Monumentos** y toda clase de objetos de arte para el culto divino. Estudio-Taller de Talla, Escultura y Dorado de **Bellido H.<sup>nos</sup>, Colón, 14, Valencia.**

---

GRAN FÁBRICA NACIONAL  
DE  
MEDALLAS RELIGIOSAS  
Y  
**FICHAS BONO**

En toda clase de tamaños, metales y precios.  
Plateado, dorado, nikelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.

**B. SERRANO**

BILBAO

---

# VINOS DE MISA

DE LA

**Sociedad Exportadora Tarraconense**  
*Sucesora de J. de Muller.-Tarragona*

---

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su FERIA IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

**Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan**

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

**Don Gabriel Rosado.**—*Portal Llano, 39.*—**Cáceres**

---

## VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITÚRGICAS.-GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad **Maxima**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **Notabili**, para las demás velas del Altar.

---

Fabricadas según interpretación **AUTÉNTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**Resultado** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

**Envios á Ultramar**

---

**Fabricante: Quintín Ruíz de Gauna**

**VITORIA** (España)

*Representante en Extremadura:*

**D. Gabriel Rosado.**—*Portal Llano, 39, Cáceres*

# FÁBRICA

— DE —

## RELOJES DE TORRE

— Y —

### Fundición de Campanas

# MOISÉS DÍEZ

## PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España;

superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

**Nota importante.**—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO

con cerca de 100 grabados

GRAN TALLER-ESTUDIO

DE

Escultura y Pintura Religiosa

Instituto Católico de Arte Religioso

Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarroel, 50

BARCELONA

REPRESENTANTE EN CACERES

La Imprenta y Librería Católica.—Portal Plano, 39

donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse Catálogos

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado,  
desde DOS pesetas en adelante

PEDID CATÁLOGO

A. MORALES. — IMPRESOR — CORDOBA

SE NECESITAN REPRESENTANTES

EN ESTA LOCALIDAD = = = =



# GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA

DE

## Seguros sobre la Vida

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo . . . . .	}	1900. — Ptas. 191.934.570
		1910. — » 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: **Ptas. 669.127 825**

Beneficios declarados en 1910. . **Ptas. 7.875.000**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

### Cáceres, Plaza Mayor, 49

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES. . . . .	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currié & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . .	}	MADRID
Crédit Lyonnais . . . . .		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros